



INYECCIONES INTRAVÍTREAS EN EL HOSPITAL COSTA DEL SOL

***Recomendaciones previas a la inyección intravítrea.**

Tome un desayuno normal o almuerzo ligero antes de venir al hospital.
Tome toda su medicación habitual tanto para sus ojos como para el resto del cuerpo, salvo que su médico le indique lo contrario.

***Recomendaciones post-operatorias de las inyecciones intravítreas.**

El paciente no debe frotarse los ojos, ni sumergirse, ni que entren líquidos distintos a su tratamiento en la primera semana tras la inyección.
Lavarse las manos antes y después de curar los ojos.
Debe cumplir las instrucciones de medicaciones, así como las visitas de seguimiento postoperatorias.

***Síntomas de alarma que requieren contactar con el servicio de urgencias:**

Disminución de la visión, dolor ocular a la luz, enrojecimiento del ojo diferente al causado por la inyección o secreción purulenta del ojo.
Especialmente, la pérdida muy importante de visión, con dolor ocular y enrojecimiento.

***Síntomas de alarma que requieren contactar con su médico internista o acudir a un servicio de urgencias (especialmente, con la administración de anti-VEGF).**

Aunque la posibilidad de que se produzcan complicaciones severas que afecten al resto del organismo son muy bajas, deberá contactar en caso de que sienta dolor abdominal con vómitos y estreñimiento, sangrado anormal, dolor en el pecho, dificultades al hablar, dolor de cabeza importante, o debilidad de alguna extremidad. En cuanto le sea posible, notificará estos acontecimientos a su oftalmólogo.